

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6696 ATLANTA AGENCIA DE VIAJES, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General de Accionistas de Atlanta Agencia De Viajes, S.A., en fecha 19 de octubre de 2022, ha acordado reducir el capital social de la compañía en 200.000 €, mediante la amortización de 400 acciones que la sociedad tenía en autocartera.

A los efectos oportunos se hace constar que la reducción de capital social acordada no origina el derecho de oposición de los acreedores al haberse dotado una reserva indisponible por el importe del valor nominal de las acciones amortizadas.

Madrid, 19 de octubre de 2022.- Administrador Único, D. Guillermo Rafael Fuster Fernández.

ID: A220041689-1